

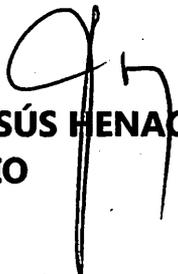
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
-PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 A VLADIMIR FLÓREZ, PROFERIDO EN SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA, CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2018-01149-00. MP. JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO.

Por medio del citado proveído se dispuso dar trámite al amparo constitucional, se ordenó la vinculación de los intervinientes en la acción popular con radicado "2018-00756-00" que se adelanta ante el Juzgado accionado y como prueba se solicitó la remisión de las piezas procesales pertinentes para desatar la acción de tutela.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web*: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, diciembre 3 de 2018


**JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO**

**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA**